



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 30 TREINTA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 (NUEVE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

Miguel Hernández Anaya

Marta Isabel Aguirre Valderrama

Marta Isabel Aguirre Valderrama

Norma Edith Gutiérrez Cornejo

Norma Edith Gutiérrez Cornejo

Roberto Padilla Macías

Roberto Padilla Macías

Agustín Hurtado Gutiérrez

Agustín Hurtado Gutiérrez

Agustín Hurtado Gutiérrez

Agustín Hurtado Gutiérrez

Agustín Hurtado Gutiérrez

Agustín Hurtado Gutiérrez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) del día 9 (nueve) de noviembre de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
 - 1) Estudio y análisis de asunto referente a petición dirigida a Obras públicas, respecto al inmueble con número 165 de la Avenida Morelos.
 - 2) Propuesta del presupuesto de egresos 2011 con respecto a la plantilla de personal.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.
 - 1) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la primera quincena de noviembre de 2010 y 4 eventuales correspondientes a la segunda quincena de octubre.
 - 2) Aprobación de dictamen correspondiente a las Reformas al Reglamento de Tránsito y vialidad del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 3) Aprobación de periodo vacacional del regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez.
 - 4) Aprobación para habilitar el Auditorio Municipal como recinto para rendir el Primer Informe de Gobierno (9-diciembre-2010).
 - 5) Aprobación del porcentaje de la cantidad que el Ayuntamiento aportará para el CAPECE con el Programa Escuela Sana.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
 - 1) Elección de personalidades a reconocer
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la sesión ordinaria anterior, Acta número 29 veintinueve. Solicita el Secretario General que cada uno de los munícipes mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado dichas correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y en votación económica resultan 11 once votos a favor, _____
Declarando el Presidente Municipal, aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior, Acta número 29 veintinueve.

Marta Isabel Aguirre V.

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), da lectura el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega al documento en que expone la resolución con relación a la petición dirigida a la dirección de obras públicas municipales, en la que se solicitó la expedición de una constancia de no afectación a la vialidad respecto del inmueble marcado con el número 165 ciento sesenta y cinco de la calle Morelos, misma que fue turnada para su estudio y análisis a la dirección de Jurídico en sesión de ayuntamiento celebrada el día 27. veintisiete de julio de 2010 dos mil diez. En dicho documento, el jurídico dictamina con fundamento en el artículo 84, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, concatenado con el artículo 816 del Código Civil del Estado de Jalisco, que la dirección de obras públicas municipal niegue tal constancia, en vista de que como el peticionario lo refiere, requiere de ésta, para acompañarla a un trámite de excedencia ante la oficina municipal de catastro, y dicha excedencia se pretende realizar para fines de propiedad sobre una superficie de terreno que se considera un bien del dominio público. Análizado y discutido por el Ayuntamiento se decide someter a votación para aprobación del dictamen realizado por el Jurídico y ordenar el retiro de la malla ciclónica colocada en el predio en cuestión. Siendo la votación de forma económica resultan 10 diez votos a favor, 1 una abstención perteneciente a la regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, voto que de conformidad al artículo 35 treinta y cinco de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se suma a la mayoría, _____
Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad negar la expedición de la constancia de no afectación a la vialidad al C. Edgar Raúl Anaya Hernández con relación al inmueble marcado con el número 165 ciento sesenta y cinco de la calle Morelos.

Inciso 2), Presenta la Oficial Mayor, Lic. Elisabeth de la Torre Hermsillo, documento que corresponde a la propuesta del presupuesto de egresos 2011 dos mil once, con respecto a la plantilla de personal. En el análisis se decide someter a votación el turno para su revisión, a la comisión de Hacienda y Presupuesto, comisión que deberá presentarlo en fecha posterior para su aprobación. Siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor, _____
Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el turno a la comisión de Hacienda y Presupuesto.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la sesión, y desahogados los puntos anteriores; instruye el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto. El Secretario General informa que no hay asunto que tratar, por tanto declara el Presidente Municipal, desahogado el punto. _____



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes: _____

[Handwritten signatures]

Marta Isabel Aguirre

[Handwritten signature]

Inciso 1), La Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera quincena de noviembre de 2010 dos mil diez y 4 eventuales correspondientes a la segunda quincena de octubre. En el análisis, pregunta el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez si ya se tiene el inmueble en que se instalarán los consultorios médicos municipales, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya responde afirmativamente e informa la ubicación, características y costo de renta de dicho inmueble, siendo ésta última de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100) mensuales; posteriormente, el Presidente Municipal somete a votación los pagos para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido, son 11 once votos a favor, _____

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto, quedando como a continuación se describe: _____

HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES

FONDOS PROPIOS

PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

Rafael Lozano Robledo	Por laborar como oficial de Registro Civil	\$	5,662.00
Rafael Navarro Gama	Por laborar como auxiliar de parques y jardines		2,036.00
Ángel Covarrubias Romo	Por laborar como auxiliar en departamento de impuesto predial		2,509.00
Raúl Nájera Núñez	Por laborar como coordinador de desarrollo rural		3,820.00
Carlos Humberto Hernández Reynoso	Por laborar como asesor financiero		10,323.00
Fernando Flavio Fernández Ramírez	Por laborar como director de área de policía preventiva municipal		8,205.00
Raúl Lozano Casillas	Por laborar como coordinador de tránsito municipal		3,109.00

TRABAJADORES EVENTUALES

PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2010

Javier González González	Por laborar como chófer del Centro de Atención Múltiple	\$	1,924.00
José Marcos López Navarro	Por laborar como auxiliar de servicios públicos		2,036.00
Miguel Ángel Vázquez Ortega	Por laborar como maestro de danza		1,377.00
Igor de Jesús Delgado García	Por laborar como auxiliar de maestro de pintura		788.00
Teodoro Flores Guardado	Por laborar como maestro de música		1,377.00
Gregorio Delgado García	Por laborar como auxiliar de maestro de pintura		788.00
Juan Manuel Maciel Rodríguez	Por laborar como elemento de protección Civil		2,147.00
Carlos Faustino Cervantes Fonseca	Por laborar como elemento de protección Civil		2,147.00
Juan Manuel Maciel Martín	Por laborar como elemento de protección civil		2,147.00
José Guadalupe Guzmán Hernández	Por laborar como elemento de protección civil		2,147.00
José Manuel Rojas Sánchez	Por laborar como médico municipal		3,820.00
Rubén Márquez González	Por laborar como médico municipal		3,820.00
Jesús de la Cruz Delgado	Por cubrir incapacidad de velador de la escuela Gregorio Ramírez		1,981.00



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

[Signature]

[Signature]

Marta Isabel Leguina B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL

Faviola Martín Camacho	
Por laborar como auxiliar de intendencia	1,790.00
Mario Vázquez Rocha	
Por laborar como auxiliar de aseo público	1,624.00
Ángel Becerra Mejía	
Por laborar como recaudador de piso y plaza	2,509.00
Justino Álvarez Domínguez	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Cruz Iván Méndez López	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Miguel Iván Pérez Hernández	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Julio Ramón Ascencio Lozano	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
José de Jesús Anaya Martínez	
Por laborar como elemento de protección civil	3,109.00
José Guadalupe Medina Villalobos	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Oscar Francisco González Robledo	
Por laborar como agente de tránsito municipal	2,760.00
Miguel Ángel Jiménez Torres	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Pablo Ramírez Cirilo	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Víctor Manuel Zarza Becerra	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Martín Maciel Martín	
Por laborar como auxiliar de aseo público	1,732.00
Omar Espíndola Zavala	
Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00
Ismael Rigoberto Vital Quiroz	
Por laborar como auxiliar de bodega	2,509.00
Adalberto Reynoso Reynoso	
Por laborar como jardinero en la delegación de San José de los Reynoso	1,753.00
Victoriano Ramírez Hernández	
Por laborar como elemento de tránsito	2,911.00
Juan Carlos Chavoyo Ramírez	
Por laborar como auxiliar de jardinero	1,819.00
Héctor Luis Vázquez González	
Por laborar como auxiliar de deportes	1,000.00
Polícarpio Vélez González	
Por laborar como jardinero	1,819.00
Leonardo Jiménez Ruiz	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Arturo Becerra Jiménez	
Por laborar como chófer de Rastro	3,541.00
Miguel Vázquez Vázquez	
Por laborar como auxiliar de aseo público	1,624.00
Adriana Elizabeth González Morales	
Por laborar como elemento de protección civil	953.00
Gerardo López Villegas	
Por laborar como velador de cementerio	2,036.00
José Antonio Mendoza Morales	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	2,036.00
Juan Adalberto Jiménez Reynoso	
Por laborar como auxiliar de servicios	1,924.00
José Ricardo Vázquez Franco	
Por laborar como maestro de danza	628.00
José Alejandro Mendoza García	
Por laborar como maestro de teatro	821.00
Juan Manuel Guzmán Enríquez	
Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	500.00
Juan de Dios Cruz Hernández	
Por laborar como auxiliar de bodega	2,260.00
Juana Iris Peñaloza Ramírez	
Por laborar como auxiliar de servicios generales	3,109.00
Oscar Eduardo Becerra Ortiz	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

	Por laborar como agente de tránsito municipal	2,911.00
	María de la Luz Romo Becerra	
	Por laborar como policía municipal	3,541.00
	José Luis López Aranda	
	Por laborar como portero en la unidad deportiva San Miguel	1,806.00
	Macedonio Loza Jiménez	
	Por laborar como agente de tránsito municipal	2,911.00
	Rígoberto Bello Gamas	
	Por laborar como policía municipal	3,541.00
	Omar Alejandro Pérez Gutiérrez	
	Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00
	Nohemí Patricia Ramírez Montaño	
	Por laborar como auxiliar jurídico	3,109.00
	Rubén Gallegos Amezcuita	
	Por laborar como operador de maquinaria en obras públicas	3,417.00
	Oscar Manuel Medrano Hernández	
	Por laborar como policía municipal	3,541.00
	José de Jesús González Arteaga	
	Por laborar como policía municipal	3,541.00
	Omar Alejandro Pérez Gutiérrez	
	Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00
	SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2010	
	Rubén Gallegos Amezcuita	
	Por laborar como operador de maquinaria en obras públicas	3,417.00
	Oscar Manuel Medrano Hernández	
	Por laborar como policía municipal	3,541.00
	José de Jesús González Arteaga	
	Por laborar como policía municipal	3,541.00
	Omar Alejandro Pérez Gutiérrez	
	Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00

[Handwritten signature]

Marta Isabel Aguirre

[Handwritten signature]

Marta Isabel Aguirre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Inciso 2), Presenta el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, documento al cual da lectura y que corresponde al dictamen de reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, iniciativa presentada por el Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías, que propone la derogación, reforma y adición de algunos artículos del reglamento, y que fue turnada por acuerdo de ayuntamiento en fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez para su estudio, análisis y dictaminación, a la Comisión Edilicia de Reglamentos encabezada por el Lic. Leobardo Jiménez Ortega y al regidor proponente. En el análisis, menciona el Lic. Leobardo Jiménez Ortega que la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco ha sufrido diversas reformas, resultando con ello incongruencias y contradicciones con el Reglamento local, por ello la necesidad de actualización de éste para efectos de coincidencia entre ambos, dictaminando entonces, a favor de la iniciativa. Analizado, discutido y acorde a los artículos 142, 143, 144, 145, 146 y 147 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, lo somete el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento para su aprobación de conformidad al artículo 150 del mismo reglamento, solicita de los municipales de forma económica, el voto de acuerdo en lo general, resultando 11 once votos a favor, y no habiendo discusión en lo particular, con base en el artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco Declara el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad en lo general y particular, recayendo el siguiente acuerdo:
ÚNICO: Se reforma, el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, aprobándose en lo general y en lo particular, y con base al párrafo segundo del artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se turna al C. Presidente Municipal para su publicación en la Gaceta Municipal y el envío por parte del Encargado de la Secretaría General al Congreso del Estado.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

solicita el voto de acuerdo de los municipales presentes y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 votos a favor, 1 una abstención perteneciente al Regidor solicitante.
Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.

[Firma]
[Firma]

Marta Isabel Aguirre D.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Inciso 4), Solicita el Servidor Público, encargado de la Secretaría General, Maestro Víctor Manuel Montaña Díaz, aprobación del ayuntamiento para la realización de la sesión solemne en que el Presidente Municipal rendirá ante el Ayuntamiento el primer informe de gobierno el día 9 nueve de diciembre de 2010 dos mil diez, dando inicio a las 19:00 diecinueve horas, así también con fundamento en el Artículo 62 sesenta y dos del Capítulo II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; aprobación para habilitar como recinto el Auditorio Municipal de esta población, para la realización de la misma. Acto seguido lo somete el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del pleno del Ayuntamiento y siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor, — **Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado el punto por unanimidad.**

Continuando con este inciso, presenta el director de Comunicación Social, 3 tres cotizaciones para la presentación visual del I primer informe de gobierno, con el objeto de que se analicen y se elija la que el Ayuntamiento considere la más conveniente, pertenecientes a: Lux Evolución representada por el C. Luis Antonio Martín Camacho con un costo de \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más IVA; Playstudio representado por el Lic. José Martínez Yáñez por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y; Grupo visión representado por el C. Juan Antonio Ramírez Torres por la cantidad de \$30,100.00 (treinta mil cien pesos 00/100 M.N.) más IVA; en el análisis, se determina negociar en forma y precio con la empresa que resulte electa; posteriormente se somete a votación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor de la cotización de Grupo Visión, **Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad.**

Continuando con el desahogo del inciso, se presentan las cotizaciones para la impresión del Informe: Prometeo editores, Ocho Columnas y Publicaciones del Estado, sugiere el director de Comunicación Social; el voto a favor de Ocho Columnas, argumentando que es una empresa con quien ya se ha trabajado, es confiable y con resultados notorios en cuanto a tiempo de entrega, calidad, servicio, y es quien ofrece el menor precio. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del pleno del Ayuntamiento, y siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor de Ocho Columnas,

Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad la elección de la empresa Ocho Columnas para que ésta realice la impresión del I primer Informe de gobierno, editándose 2,000 dos mil ejemplares, por la cantidad total de \$42,156.00 (cuarenta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100) más IVA.

Inciso 5), En uso de la palabra, comenta la Regidora Maestra Verónica del Carmen Vélez Hermosillo que el Comité Administrativo del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), a través del Programa Escuela Sana ya presentó la relación de las escuelas que fueron incorporadas para recibir el beneficio. Informa que de esto, resulta una inversión total de \$1,793,664.21 (un millón setecientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 21/100 M.N.), que integra 21 veintún acciones de rehabilitación a los planteles escolares, en donde el CAPECE participa con el 50% cincuenta por ciento de la inversión total, siendo destinada a materiales de construcción y el Ayuntamiento con el 50% cincuenta por ciento restante, correspondiendo principalmente a la mano de obra. Por tanto solicita autorización del Ayuntamiento para participar con el porcentaje correspondiente a éste, equivalente a la cantidad de \$896,832.10 (ochocientos noventa y seis mil ochocientos treinta y dos pesos 10/100 M.N.). Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita el voto de acuerdo de cada uno de los municipales, y siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente acuerdo:



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ÚNICO: se aprueba la participación con el 50% cincuenta por ciento del total de la inversión autorizada para este municipio del CAPECE, cantidad que corresponde a la suma de \$896,832.10 (ochocientos noventa y seis mil ochocientos treinta y dos pesos 10/100 M.N.) destinada principalmente a la mano de obra y que integra 21 veintíun acciones de rehabilitación, siendo a los siguientes planteles escolares:—

ESCUELA	CLAVE	LOCALIDAD	INV. MUNICIPAL	INV. TOTAL
Justo Sierra	14DPR0862E	Jesús María	\$89,620.95	\$ 179,241.89
J Guadalupe Victoria	14DPR0859R	La Angostura	19,921.83	39,843.66
Josefa Ortiz de Domínguez	14DPR3362D	La Ciénega	23,346.16	46,692.32
Melchor Ocampo	14DPR2573A	La Palma	68,423.76	136,847.52
Niños Héroes	14DJN0805X	Lindavista	46,498.68	92,997.37
Juan Escutla	14DPR1858Z	Los Ceritos	16,086.65	32,173.30
Manuel M Diéguez	14DPR0865B	Mirandillas	11,168.48	22,336.96
Ignacio M Altamirano	14DPR0075Q	Monte Alto	30,458.99	60,913.97
Ricardo Flores Magón	14DPR3806G	Presa del Astillero	23,606.87	47,213.74
Cuahtémoc	14DPR0871M	San Jorge	43,699.71	87,399.41
Genaro Alcalá	14DPR0872L	San José de los Reynoso	86,697.42	173,934.84
Sor Juana Inés de la Cruz	14DPR4046W	San José del Cuarto	9,116.47	18,232.94
Centro de Atención Múltiple	14DML0040J	San Miguel el Alto	25,037.50	50,075.00
Anselmo Ramírez de la Torre	14EJN0275X	San Miguel el Alto	103,678.05	207,356.10
Anselmo Ramírez	14EPR0485S	San Miguel el Alto	12,328.99	24,657.98
Francisco Villa	14DPR2163Y	San Miguel el Alto	38,672.55	77,345.09
Gregorio Ramírez	14EPR0046U	San Miguel el Alto	111,398.20	222,796.39
Manuel Avila Camacho	14DPR2621U	San Miguel el Alto	71,474.40	142,948.80
Carmen Marín de Ramírez	14EPR0876I	San Miguel el Alto	32,676.55	65,353.10
José María Morelos y Pavón	14DPR4015C	Santa Rosa	22,418.63	44,837.27
Valentín Gómez Farías	14DPR0875I	Tierra Blanca	10,233.29	20,466.58
TOTAL			896,832.10	1,793,664.21

[Handwritten signatures]

Marta Isabel Aguirre

[Handwritten signature]

Norma E. H. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VI. ASUNTOS VARIOS: Y.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el primer asunto del punto VI del orden del día, solicita el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a los municipios, presenten las propuestas de aquellos ciudadanos sanmiguelenses a quienes se reconocerán el próximo sábado 20 veinte de noviembre por haberse destacado en el municipio. Una vez dadas las propuestas y realizada la votación de forma económica con 11 once votos a favor.

Declara el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando electas y por el concepto que a continuación se describe las siguientes personas:—

PERSONAS MÁS LONGEVAS. Josefa García Soto de 102 años; Antonio Ávalos de 100 años; Narcisca Olivares García de 100 años y; Salvador de la Torre Mojica de 101 años; Mercedes Macías de 101 años; Gregoria Jiménez Gutiérrez de 100 años.

INDUSTRIA. Textil: Fructuoso Peñaloza Valdivia. Productos lácteos: Miguel Vázquez Martín. Forrajes: Abraham Campos Prado.

GANADERÍA. Oscar Trujillo Vázquez.

AGRICULTURA. Roberto Padilla Herrera.

COMERCIO. Enrique Martín Ramírez.

DEPORTE. José Concepción Cruz Hernández, Mayra Hermosillo, Martín Martínez Moya.

EDUCACIÓN. Docencia: Profesora Rogelia Márquez. Estudiantes: Miguel Ángel Vázquez Pérez, Andrés Vázquez Hernández.

ARTESANO. Heliódoro Jiménez Padilla, Tranquillino Villalpando Ramírez.

DISEÑADOR. Porfirio Yonel Orozco Orozco.

RESTAURANTE. "Casa Julián", Esteban Vázquez González.

Continuando con el punto de Asuntos Varios, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento el documento remitido por el diputado federal, José Luis Iñiguez Gámez en que solicita a este Ayuntamiento apoyo para el sector lechero, en vista del problema tan serio por el que actualmente atraviesa. Solicita el diputado, acuerdo de este Ayuntamiento para la firma de un documento dirigido al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa en el que se realice el pedimento de apoyo para este sector; la donación de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para emprender una campaña a favor del sector lechero,



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

acentuando que dicho recurso irá a un fondo común administrado por los productores. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad recayendo el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba la firma de documento dirigido al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en que se solicitará apoyo para el sector lechero.

SEGUNDO: se aprueba otorgar el apoyo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al sector lechero, con el objeto de iniciar con una campaña a su favor. Recurso que deberá ir a un fondo común y deberá ser administrado por la asociación de lecheros sanmiguelenses.

[Firma]
[Firma]

Marta Isabel Aguirre

Presenta la Regidora María Alicia Loza Castellanos, documento en que con fundamento en el Artículo 40, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicita al Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, aprobación para disponer de su período de vacaciones, comprendido del día 24 veinticuatro de noviembre al 7 siete de diciembre del año en curso. Acto seguido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita el voto de acuerdo de los municipales presentes y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 votos a favor, 1 una abstención perteneciente a la Regidora solicitante.

Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.

[Firma]
Norma E. H. C.

[Firma]

[Firma]

Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el documento remitido por el profesor de la zona escolar 43 cuarenta y tres, sector 8 de educación física, Edel Leyva Dimas, en que informa al Ayuntamiento la realización de un miniolimpiada de atletismo a nivel región el día 6 seis de diciembre, contando con la participación de los municipios de Jalostotitlán, San Julián y San Juan de los Lagos, siendo San Miguel el Alto el municipio anfitrión, así mismo; solicita apoyo del Ayuntamiento para que le sean proporcionadas 120 medallas (oro, plata y bronce; 40 de cada una) para ser entregadas a los niños ganadores; 3 tres garrafones con agua; un paquete de vasos, ambulancia y paramédicos. En el análisis para su aprobación se determina que si son 4 cuatro los municipios participantes, todos apoyen de forma equitativa en cuanto a la compra de las medallas solicitadas, correspondiendo 30 treinta a cada uno. Por lo que respecta a lo demás solicitado se acuerda por unanimidad, proporcionar el servicio de ambulancia y paramédicos; así como los garrafones con agua y el paquete de vasos.

[Firma]

Haciendo uso de la palabra y continuando en el punto de Asuntos Varios, menciona el Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías, la problemática ocasionada por que ciertos trabajadores del Ayuntamiento estacionan sus vehículos en lugares prohibidos. Acto seguido el Presidente Municipal recalca la urgencia de colocar los estacionómetros.

[Firma]

Informa la Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo sobre los cursos de manualidades que se tendrán los días 19 diecinueve, 20 veinte y 21 veintiuno de noviembre próximos, en las instalaciones de la casa de la cultura.

[Firma]

Se presenta para consideración del Ayuntamiento el documento remitido por la encargada de la biblioteca pública municipal, en que solicita al Ayuntamiento la compra de 8 ocho estantes requeridos para el acomodo de los 874 ochocientos setenta y cuatro libros donados por el Grupo de Arandéses Unidos por una vida mejor, anexando una cotización. Al no contar con las dos cotizaciones más requeridas para el análisis y aprobación, se determina posponer el punto y se presente en otra fecha, incluyendo las 3 tres cotizaciones requeridas.

[Firma]

Se presenta documento, al que da lectura el Servidor Público encargado de la Secretaría General y que corresponde a la respuesta que de forma escrita expone el C. José Luis Tostado Becerra a la Lic. Lourdes Rodríguez de Soto, Directora de Cultura de este Ayuntamiento, ante la invitación a colaborar como instructor en el taller de Labrado y Escultura de Cantera que pretende ofrecer la casa de la cultura. Responde afirmativamente y expone la dosificación de clases y horarios, además propone su propio taller, ya que se requiere de un espacio especial, de igual forma manifiesta conformidad de recibir como honorarios lo equivalente a lo



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

que reciben los demás instructores que laboran en la casa de la cultura. Una vez realizada la lectura, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales, dando como resultado un total de 11 once votos a favor, Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por unanimidad.

Marta Isabel Aguirre

Norma E. H. C.

Roberto Saldaña



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL